

# Astilleros, la razón obrera y otras razones

Julián Conde

Astilleros -Izar en lucha por el puesto de trabajo y por el trabajo (las cargas de trabajo) con la determinación que cada día los telediarios arrojan ha sorprendido a una machacada opinión pública acaso persuadida de que semejante espectáculo de barricadas incendiadas, pasamontañas, carreras y tirachinas por la parte en pie de revuelta, solo puede tener como protagonistas a aprendices de terroristas o a vándalos inciviles, eso al menos es lo que el gobierno pretendería hacer creer si hemos de juzgar por la simpatía o neutralidad al menos con que, cabe presumir, la opinión pública habría de contemplar la actuación rebotante de saña y brutalidad con que se conducen las fuerzas del orden, no obstante otros ciudadanos recordarán tiempos pasados en que los enfrentamientos con la policía tenía por protagonistas a trabajadores en lucha, antes de que en virtud de la violencia gratuita de la *kale borroka*, el famoso "11 de Septiembre" y el consiguiente *merchandising* antiterrorista gubernamental que nos galvaniza y atormenta, pretendiera hacerlo pasar por violencia altamente sospechosa.

La ciudadanía, poco habituada los últimos años a contemplar a trabajadores que toman las calles a las bravas en actos de representación que necesita ganar la primera pagina de los diarios y los informativos de la televisión para que el silencio de plomo no sepulte su causa - su puesto de trabajo, su convenio colectivo, su salario - bajo gruesas capas de olvido con membrete sindical o del juzgado de lo social, acrecienta su sorpresa cuando sabe de sus razones: **"Si no hay trabajo, si no hay barcos para construir, pues buscadlo, esa es vuestra obligación"**, le dicen sin mas al empresario, (en este caso la SEPI, el estado), pero aún más sorprendente resulta conocer que no renuncian a incrementar su salario significativamente por vía de nuevo convenio colectivo al mismo tiempo que pretenden conservar el puesto de trabajo.

Estas son sus razones, la razón de los soldadores, caldereros, delineantes, electricistas de Astilleros-Izar, su *razón*, por usar la acepción filosófica del término, unilateral, desnuda, propia de quien le va en ella lo mas valioso que posee después de la propia vida y la de los suyos: un puesto de trabajo estable a cambio de un salario de poco más de mil euros mensuales libres de impuestos los de "plantilla" y entre un 20-30% inferior los de contratas, dependiendo estos generalmente de los convenios provinciales del metal que les afecten.

De sorpresa en sorpresa descubrimos que los incrementos salariales que reclaman no se atienen a lo normal o preceptivo según las prácticas sindicales al uso, es decir limitarse a reivindicar el IPC previsto para el o los años de vigencia del convenio, una cláusula de revisión respecto del IPC real del año cumplido y si acaso pequeñísimos incrementos ligados a reducción de absentismos o productividad, escandalizado, el presidente de la SEPI, Ignacio Ruiz-Jarabo ha declarado: "Las exigencias de los sindicatos son abusivas, injustificadas y ponen en peligro la viabilidad futura de la empresa, justo en un momento es que se ve la salida del túnel", subrayando que "las exigencias sindicales suponen una subida salarial del 6,8%, que casi triplica la inflación de 2003, duplica la media de subida salarial pactada en España (3,5%) y está muy por encima de la media de convenios firmados el pasado año, que fue del 2,66%".

Naturalmente los sindicatos contraargumentan tratando de quitarle hierro a tan "desaforadas" reivindicaciones, según estos el 6,8% al que se refiere Ruiz-Jarabo resulta de la subida del 3,3% pedida para 2003 más 1,5 puntos de la diferencia que hubo en 2002 entre el aumento que se produjo y la inflación de ese año, a ello habría que añadir un plus de deslizamientos y ajustes para homologar las

condiciones de los antiguos astilleros civiles (AESAs) con los militares (Bazán) dado que ambos fueron fusionados para formar Izar. En su argumentación, tanto desde UGT como desde CCOO se insiste en la normalidad y homologación sindical de los incrementos salariales exigibles, así en nota difundida el 19 de febrero por la federación del ramo de CCOO se insiste: “La propuesta hecha por los sindicatos en el día de ayer, y no lo que se está intentando hacer ver, se concreta en aplicar como incremento la media de los convenios negociados en los años 2002 y 2003, según los datos estadísticos del Ministerio de Trabajo. Para que no quepa ninguna duda esto se traduce en un incremento del 4,03% en el año 2003 y un 3,21% en el año 2004”

(<http://ania.eurosur.org/noticia.php3?id=8111&idcat=12&idamb=2>)

Los sindicatos mayoritarios presentes en Izar tratan, pues, de desmontar las acusaciones de radicalización y de politización electoralista de la huelga (en este último sentido Ruiz-Jarabo se ha despachado igualmente) en coherencia con su línea sindical tradicional, no obstante, ***a nuestro juicio, el carácter político de la lucha de Izar existe y bienvenido sea, y no nos referimos a que los trabajadores de Izar en la Bahía de Cádiz, junto con los de Delphi y Altadis hayan marchado en manifestación tras una bandera republicana, sino justo a que las exigencias de recuperación de poder adquisitivo perdido por tímida que sea, sin dejarse chantajear por la falta de trabajo y la permanente crisis de los Astilleros, suponen un cambio de signo, de sentido, en la hasta ahora permanente negociación sindical a la baja, perdiendo poder adquisitivo a lo largo de los últimos veinte años***, que se dirige directamente contra el modelo neoliberal practicado por los gobiernos del PP (y en versión algo atenuada por los anteriores del PSOE), su dogma de hierro de “déficit cero”, su defensa apasionada de la versión más ultraliberal (y consecuentemente antiobrera) de la política económica de la UE, al tiempo que podría generar un peligrosísimo efecto de arrastre en sectores de trabajadores que han visto retroceder su poder adquisitivo hasta niveles próximos a la pobreza, así mientras en 1978 los trabajadores de contratas de Astilleros (posteriormente incorporados a la plantilla, en una de las más logradas victorias del movimiento obrero en España) afectados por los convenios provinciales del metal (en Sevilla y Cádiz, al menos) cobraban un salario mensual líquido entre 33 y 40000 ptas, muy similar en aquellos años al de la plantilla de AESA y al mismo tiempo similares también a los emolumentos de sus “vecinos” metalúrgicos de Construcciones Aeronáuticas (CASA, hoy integrada en la multinacional europea EADS) tanto en Sevilla como en Cádiz, en 2003 los salarios líquidos de la plantilla de IZAR están aún en torno a los 1100 euros, los de *contratas* alrededor de 800, ello sin mencionar a los trabajadores procedentes de ETT’S cuyo salario está por los cinco euros la hora y aún menos, mientras que los de EADS, para categoría asimiladas a oficial de primera, se mueve entre los 1600 y 1800 euros. Así pues recuperar el poder adquisitivo perdido tras años de firmar convenios colectivos por debajo de IPC, sin cláusula de revisión salarial anual o meramente sin conseguir firmar convenio alguno, que de todo ha habido y aún hay en IZAR y en múltiples sectores de la actividad económica, no solo es obligatorio y de inexcusable referente sindical, es que, además, es toda una buena noticia que la ***razón sindical*** – que como se sabe no es lo mismo que la ***razón obrera*** – coadyuven de consuno en esa dirección.

Y no obstante la desconfianza no puede menos que conservarse aún cuando observamos a sindicatos tradicionalmente tan razonables y comprensivos con las necesidades empresariales, que cotidianamente asumen como propio los argumentos de las empresas respecto de su necesidad de ganar cuota de mercado o competitividad, comportarse con determinación, coherencia y firmeza en la negociación colectiva de IZAR, y esta desconfianza viene a justificarse, además, si comprobamos cómo no auspician en las poblaciones *astilleras*, a excepción de la Bahía de Cádiz, la indispensable solidaridad para arropar un conflicto tan difícil como emblemático.

En la Bahía de Cádiz las cosas son distintas a Sevilla, Sestao, El Ferrol, etc., allí la solidaridad entre trabajadores, cualesquiera sea su afiliación sindical, florece con relativa espontaneidad, más allá de la

específica manera que la *razón sindical* tiene de organizar/ritualizar la solidaridad, pues como se sabe, la solidaridad es competencia no de las secciones sindicales de empresa, ni de los comités de empresa, sino de las instancias superiores de los sindicatos, las uniones territoriales comúnmente, y la “salida solidaria” a la que acostumbran es la convocatoria de manifestación legalizada para que la que, dado generalmente los escasos medios gastados en publicitarlas, apenas acuden los trabajadores afectados amigos y familiares. Por lo demás, los cuadros sindicales de las empresas, educados bajo una fuerte disciplina sindical, con el solo objetivo de acrecentar el poder o peso específico de las propias siglas sindicales, desideologizados, no es frecuente que contemplen un horizonte de solidaridad como para implicarse más allá de la que pudiera tener por objeto a los conflictos externos protagonizados por las propia siglas.

A nuestro juicio, suscitar y organizar la solidaridad de la población en torno a luchas como las de Izar, implica el abandono previo de las prácticas sindicales tan viciadas como sindicalmente suicidas consistentes en cambiar tejido industrial de calidad (esto es puestos de trabajo estables, firmemente anclados en las poblaciones) por despidos “no traumáticos” soportados por jubilaciones anticipadas o despidos indemnizados, en el mejor de los casos “generadores” de nuevos y escasos puestos de trabajo precarios deslocalizados hacia contratas e industria auxiliar con salarios del 50% o menor que en la empresa matriz.

Sí es un cambio de signo de similar naturaleza lo que los sindicatos están tratando de sacar adelante en la negociación del convenio de Izar, bienvenido sea, porque la actual dinámica de renunciar a mejorar y aún a mantener las condiciones de trabajo a cambio de promesas de mantenimiento del empleo, unido a su disposición a cambiar empleo estable, vía expedientes de regulación de empleo (ERE’S) supuestamente “no traumáticos”, por puestos de trabajos precarios y mal pagados en contratas y subcontratas o en ETT’S, además de estar consiguiendo rebajar los salarios medios a niveles de hace veinte años, suponen la muerte anunciada a medio plazo de las propias estructuras sindicales.

La voluntad de no aislar el conflicto de Izar, de suscitar la máxima solidaridad en torno a él, incluyendo, como no podía ser de otro modo, la máxima permisividad y mejor disposición hacia las muestras espontáneamente solidarias de trabajadores de empresas distintas, será prueba fehaciente de que se pretende ganar el convenio y sello de que *razón obrera* y *razón sindical* vuelven a encontrarse después de muchos años en el bien de todos, trabajadores y ciudadanos.